

UNIFICACION COMUNISTA

ORGANO POLITICO DE LA DIRECCION DE KOMUNISTEN BATASUNA
UNIFICACION COMUNISTA
-10 ptas-

LA JUNTA
DEMOCRATICA
DE ESPAÑA:
UNA ALTERNATIVA
BURGUESA

enero 75

numero 1

LA JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA UN PROYECTO PARA PERFECCIONAR EL
APARATO BUCROCRÁTICO MILITAR BURGUES DE DOMINACION POLITICA DE LAS
MASAS E IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA NACIONAL

Rafael Calvo Sotelo y Santiago Carrillo han firmado un pacto y proponen un programa de acción común, con el, dicen, se restablecerá la libertad y la democracia en España. Dejamos a un lado las aberraciones que contiene la declaración inaugural cuando llama a Hitler, Mussolini, Franco y a las hordas militar-fascistas de la burguesía "una parte del pueblo español" y otras manidas del mismo estilo, y pasamos a las propuestas concretas.

He aquí los doce puntos del programa:

- 1.- La formación de un Gobierno Provisional que sustituya al actual, para devolver al hombre y a la mujer españoles mayores de 18 años su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.
- 2.- La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política y la liberación de todos los detenidos por razones políticas y sindicales.
- 3.- La legalización de los partidos políticos sin exclusiones.
- 4.- La libertad sindical y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del sindicato vertical.
- 5.- Los derechos de huelga, de reunión y de manifestación pacífica.
- 6.- La libertad de prensa, de radio, de opinión y de información objetiva en los medios estatales de comunicación social, especialmente en la televisión.
- 7.- La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.
- 8.- La neutralidad política y profesional, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las fuerzas armadas.
- 9.- El reconocimiento bajo la unidad del Estado Español, de la personalidad política del pueblo catalán, vasco y gallego, y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente.
- 11.- La celebración de una consulta popular, entre los 12 y los 18 meses -contados desde el día de restauración de las libertades democráticas- con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.
- 10.- La separación de la Iglesia y el Estado.
- 12.- La integración de España en las Comunidades europeas, el respeto a los acuerdos internacionales y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional.

Como es sabido, Santiago Carrillo desde hace ya muchos años propone a la clase dominante por un lado y al pueblo y la clase obrera por otro, la "Reconciliación Nacional" y el pacto social.

Hasta ahora, la burguesía monopolista había hecho oídos sordos a sus propuestas a pasar de que S.C. le ponía las cosas cada vez mejor, es decir, ajustaba su programa político a las necesidades del desarrollo capitalista y a las reformas necesarias del aparato de estado del 18 de Julio.

En particular, en el reciente VIII Congreso del PCE proponía reformas verdaderamente interesantes para perfeccionar el Ejército, brazo armado de la burguesía, poniendo el acento en la necesidad de dotarse de un armamento a la altura de las necesidades de la "defensa nacional", es decir, a la altura de la actual carrera de armamento de los bloques imperialistas; y denunciando que los U.S.A. nos vendían armamento viejo, que ya no les interesaba. Por otro lado, explicaba que la preparación técnica de los cuadros del Ejército estaba desfasada, en fin, que el Estado, del 18 de Julio carecía de un Ejército "moderno"...

A partir de este análisis hacía una llamada a los oficiales, en base a dar cuerda a la mixtificación burguesa del papel del Ejército en la sociedad de clases, presentándolo como neutral, por encima de la lucha de clases y al servicio de la Nación. (Aquí Carrillo se ponía a la altura del mejor propagandista de la demagogia burguesa).

Por otra parte, el VIII Congreso tomaba partido resueltamente por la integración de España en el Mercado Común, asumiendo la defensa de los intereses de las fracciones más avanzadas y agresivas de la burguesía monopolista. Para justificar ante sus militantes de base la adopción de esta posición política, hablaba de que el "tránsito pacífico al socialismo" se podría producir a nivel de toda Europa (y que además España adquiriría así las "conquistas sociales" de los demás países europeos).

No se puede negar que ya antes de la constitución de esta Junta, Carrillo había esbozado un programa aceptable para la clase dominante, pero en la práctica, solo algunos sectores de la burguesía más alejada del poder (la llamada burguesía democrática de Cataluña) habían respondido más o menos favorablemente al Pacto propuesto por los dirigentes del PCE. En particular la inclusión en el programa del PCE del principio de autodeterminación de Cataluña, Euzkadi y Galicia favorecieron al acercamiento de determinados sectores de la burguesía y pequeña-burguesía de estas nacionalidades, especialmente de Cataluña, donde existe desde hace tiempo una especie de Parlamento fantasma, la Asamblea de Cataluña.

La importancia del Pacto concertado en torno a la Junta Democrática, consiste en que, por primera vez, fuerzas directamente representativas de la burguesía monopolista (aunque esa representación sea hoy por hoy mínima, contrariamente a lo que se quiere hacer ver en aras de la credibilidad de la Junta) entran en el juego. Y entran porque los puntos programáticos de la Junta expresan no sólo una posible política burguesa, si no una política burguesa que salvaguarda y consolida la posición hegemónica del capitalismo monopolista.

El reconocimiento de la función represiva de las fuerzas armadas bajo la excusa de la "neutralidad", la amnistía general incluyendo a los asesinos del Régimen de Franco, el respeto a los tratados imperialistas, el recorte de las propias libertades burguesas (manifestación "pacífica") y la ausencia total de un programa económico que ataque contra los intereses de la burguesía monopolista unidas al carácter dinámico que se le trata de dar al capitalismo español con la entrada en el Mercado Común, no solo dejan intacto sino que favorecen la consolidación del poder de la burguesía monopolista, haciendo del programa de la

Junta una salida de recambio muy a tener en cuenta para el futuro.

El programa de la Junta desamascara claramente el carácter de clase de la política de los líderes revisionistas. No se trata de una política representativa de los sectores de la pequeña burguesía democrática, ni siquiera de la burguesía media, sino una variante de la burguesía monopolista dentro del movimiento obrero.

El programa de la Junta propone además "el reconocimiento bajo la unidad del Estado Español, de la personalidad política del pueblo catalán, vasco y gallego, y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente". Esta es una fórmula con la que hasta el más furibundo partidario del Imperio Español, el falangista más convencido del yugo y las flechas puede decir que está de acuerdo; y si no ahí están las Diputaciones provinciales o los Coros y Danzas de la Sección Femenina "rescatando la tradición cultural" de los distintos pueblos de España y poniendo de manifiesto su "personalidad".

Si Carrillo ha optado por este programa, es por que su política no es una política burguesa cualquiera «como hemos dicho» sino que es hoy por hoy una alternativa concreta para la burguesía monopolista; y a la hora de defender sus intereses pasa a segundo plano la defensa de los intereses de la burguesía media y nacionalista. Por que a Carrillo lo que le interesa es abrir como sea la vía democrática burguesa en España, y la única alternativa democrática burguesa viable que existe es la encabezada por los intereses de la gran burguesía monopolista a los que todas las demás fracciones de la burguesía están obligadas a plegarse para asegurar su propia supervivencia, de la misma manera que la única vía democrática para las masas es la dictadura del proletariado, solo por medio de la cual los sectores no proletarios del pueblo, las masas pequeño burguesas podrán sacudirse al yugo explotador de la burguesía monopolista y ver satisfechas las aspiraciones democráticas y nacionales frente a la Dictadura de la burguesía.

Carrillo se revela pues, como un contundente burgués, habil en la manobra y en la elección de sus aliados; pero también se desmarca y demuestra una vez más el profundo desprecio que tiene por las masas.

En este sentido, es preciso considerar el caso de la Asamblea de Cataluña.

No es que su programa sea revolucionario ni mucho menos. Pero bajo formas ambiguas (convocatoria de una Asamblea Constituyente, reinstauración del Estatuto de Autonomía del 32 como "primer paso", etc.), reflejaría el deseo de sectores de la pequeña burguesía y de la burguesía media nacionalista. Y es de destacar como objeto de la más clara denuncia el papel archioportunista que en este terreno está jugando el partido de Carrillo en un intento de encubrir ante las nacionalidades oprimidas el carácter oligárquico y chauvinista de su pacto. Así mientras el jefe sigue manteniendo con su Junta burguesa un torno a la unidad del Estado Español, la puesta contra el libre derecho de autodeterminación de las nacionalidades oprimidas, su partido ha tenido la desfachatoz de presentar un ANTEPROYECTO DE DECLARACION DE LA JUNTA UNITARIA DE GUIPUZCOA (Diciembre del 74) mintiendo textualmente de esta forma:

"Para garantizar el derecho de autodeterminación Euzkadi debe obtener la capacidad de autogobierno que le confiere el Estatuto de Autonomía de 1.936" (punto 3º).

Y más adelante:

"La Junta Unitaria de Guipuzcoa expresa su apoyo al derecho de autodeterminación de todas las nacionalidades del Estado que deseen ejercerlo."

Así es como el partido de Carrillo quiere engañar a las masas, diciéndoles que el Estatuto, articulado dentro del pacto antipopular de Calvo Sotelo, es la llave de la autodeterminación y que los revisionistas apoyan el derecho de autodeterminación. Cuando el desarrollo actual de la lucha de clases ha hecho que las fuerzas más representativas y dinámicas del campo nacionalista (como figura principal ETA) hayan dejado atrás, hace tiempo ya, la defensa del Estatuto.

También es significativo que el programa firmado por Calvo Sotelo no deja claro el tipo de "consulta popular" que se hará, nada menos que un año y medio después de funcionar el "Gobierno Provisional" en cuestión. Carrillo al pactar con otros aliados más alejados de los centros de decisión política y económica del Estado, había propugnado una Asamblea Constituyente y elecciones por partidos políticos, como en el 31. Sin embargo, en el programa de la Junta se dice que se propone "La celebración de una consulta popular, entre los 12 y los 18 meses con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad para elegir la forma definitiva del Estado". Con esta frase no queda claro si será un referéndum o un plebiscito para que se vote la vuelta de Don Juan o la de Carlos Hugo... Otra concesión más a la oligarquía financiera en detrimento de otras alianzas de menor monta.

LA JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA Y LA LIQUIDACION DEL MOVIMIENTO OBRERO

Carrillo cede en todo menos en una cosa: en seguir jugando, con el beneplácito de la burguesía, y con las ventajas que una "democracia" burguesa pondría en su mano, el papel de conciliador del movimiento obrero. Pues está es la función burguesa que aspira a ejercer legalmente desde hace años.

"La libertad sindical y la restitución al movimiento obrero de los bienes del Sindicato Vertical" (punto 4º)

Este punto condensa el pacto social que Santiago Carrillo quisiera ver firmado entre la oligarquía financiera y un movimiento obrero controlado por él, según las directrices perfiladas en el Plano ampliado de Abril del Comité Central:

"Hoy los trabajadores deben tener ya en vista el momento en que se apoderarán del actual tinglado de los Sindicatos Verticales para convertirlos en una auténtica Confederación de clase, unitaria, democrática e independiente. Ya no está lejos el instante en que los trabajadores recuperarán los locales y las instituciones que son suyas, que se han levantado con su dinero y su sudor, incluido el diario "Pueblo" —que entonces será un auténtico diario sindical— para regalarlos al movimiento democrático y de acuerdo con sus intereses de clase". (subrayado nuestro)

Demagogia tan mezquina se cuenta por sí misma. Está de sobre el desamascaramiento de su sentido o estructura el carácter, la intención de Carrillo de sustituir las CC.OO. por un Sindicato Vertical, "convertido" en un Sindicato "democrático" y ocupar él mismo los sillones todavía calientes y los despachos de la burocracia falangista, difícilmente puede saltar más a la vista.

Para avanzar en esta camino Santiago Carrillo no se ha parado a esperar a las concesiones de la burguesía. Como criado obsesivo se desvive en dar una imagen aceptable de sí mismo y en destruir de una forma efectiva la organización de masas de los obreros. No le basta con engañar a los obreros con cuadros idílicos de la democracia burguesa y del sindicalismo burgués, para que un día futuro acepten, adornado con la máscara de la democracia, el mismo estado de los capitalistas que hoy aborrecen, sino que ha levantado ya su puño contra las CCDO clandestinas, edificadas con la sangre, el sudor y la experiencia de casi 13 años de lucha sin cuartel. En "Hora de Madrid" el partido de Carrillo se expresaba el mes de Junio de 1974 con toda claridad:

"Hoy, trabajar en la perspectiva de la huelga general supone pulverizar las Comisiones Obreras reducidas, estrechas, supone acabar con la idea de unas Comisiones "estables, democráticas, clandestinas y representativas" como dicen los sectarios, es decir, de élite.

Un representante policíaco de la burguesía financiera no podría haber hablado mejor. ¡Claro que no!, porque Santiago Carrillo y los suyos no hablan a la clase obrera como dirigentes proletarios, ni siquiera como unos torpes pequeño-burgueses, ellos hablan con las ideas y los designios de la burguesía en la cabeza. Y en la medida en que la burguesía tiene un miedo cerval y absolutamente justificado a la organización de masas de la clase obrera ("prueba de insurrección", decía Lenin), tienen necesariamente que coincidir con todos los burgueses de todos los países y con los mismos policíacos que cada día acesan y golpean a la base de su propio partido, en una idea central y obsesiva: liquidar la organización independiente de las masas obreras. En otras palabras, estrangular materialmente la unidad combativa de los obreros, privarles de la única arma, la organización, que un día permitirá destruir la dominación de la burguesía. Para desmenuzar esa unidad todos los golpes de la burguesía, desde la tortura policíaca hasta las palabras "democráticas" de Don Santiago aunque entren constantemente entre sí en contradicciones muy complejas, no son sino una y la misma cosa, manifestaciones de la contradicción más profunda que sufre la sociedad española: La que divide de forma irrealizable e irconciliable a las dos fuerzas principales, la burguesía y el proletariado.

Nosotros ya sabemos de qué lado están Carrillo y los suyos. Porque lo sabrán las grandes masas obreras. Y cuanto más montan y se rebajan los aspirantes a burocratas de la CNS para alcanzar su parcelita de poder burgués, tanto más lo irán aprendiendo. Porque, aunque con la ayuda de Carrillo amplios sectores de obreros sigan siendo ignorantes, están aprendiendo rápidamente a ver cómo y donde el revisionismo se muerde la cola, como ocurre en esa "Hora de Madrid" cuando inmediatamente después de atacar a los "sectarios", continúa:

"Supone -el trabajar por la huelga general- crear unas comisiones asequibles a los trabajadores, donde ellos puedan participar activamente y discutir sus problemas sin necesidad de ser licenciados en marxismo-leninismo".

Eh, ¡buena a los que aspiran a ser Licinio de la Fuente o Zapico. ¿Entonces las CCDO de Asturias del 62, o las CCDO de Pamplona -por poner sólo dos ejemplos- eran "inasequibles" a los obreros? ¿Y la Comisión de Bandas? ¿No sería también un conciliábulo de marxistas-leninistas, ataos para más señas, a sueldo del oro chino-albanés? Porque esas comisiones eran clandestinas ¿Verdad? y estables, y democráticas, y representativas ¿No? Y en las Comisiones que han dirigido las últimas huelgas de las dos margenas de la Ría de Bilbao, por ejemplo, las largas huelgas de Artxoa y Olarra, y las Comisiones y los grupos de base que en Guipúzcoa sostienen una lucha sin respiro desde hace más de catorce meses, ¿ahí los obreros tampoco "discutan sus problemas"? Porque quizás no son obreros ¿serán terroristas que han recibido la licenciatura marxista-leninista en bases francesas?

Dejémoslos de rodeos y hablemos claro. Con "sutilezas" burdas de ese tipo, generosamente avaladas por su práctica política escisionista (Comisiones Biltzar en Guipúzcoa es un ejemplo), bluffista (las sonoras convocatorias a huelgas generales que quedan en nada), servidora de la burguesía (copa del Vertical, despolitización de las luchas, etc), los revisionistas están demostrando, no sólo a los comunistas, sino a los obreros combativos en general ("no licenciados", y que cuando llegan a agenciarse un libro de Lenin se encuentran con la edición mutilada de Carrillo), que su política sólo persigue un objetivo: liquidar las CCDO y cubrir con ese nombre una vergonzosa colaboración con el Sindicato Vertical y unas muy esporádicas "mantendas" en el monte donde un "líder" revisionista predicará a cierto número de obreros, generalmente alto y confuso, la buena nueva de la huelga general pacífica (contra la carestía de la vida y vaguedades) y de la reconciliación nacional con los patronos explotadores y los asesinos fascistas.

Pues bien, el punto 4º del programa de la Junta no es sino la coronación lógica de esta política. O lo que sería más correcto, la política liquidacionista que Santiago Carrillo ha seguido frente a las CCDO desde su origen, y que se ha recrudecido desde el VIII Congreso, no es sino la vía conscientemente recorrida por él para conseguir el objetivo estratégico burgués que condensa el punto 4º. Legalizar CCDO, transformarlas en una Central Sindical, instalarse en Sindicatos en Madrid y en todos los locales de la CNS y sustituir a la burocracia falangista con sus cuadros más adictos; hacer cotizar a los obreros a cambio de la garantía de que cumplirán mejor que los falangistas la función de mantener el nivel de salarios a la altura de las necesidades vitales. O sea, que por unas cuantas pesetas (la cotización) el obrero no tendrá que preocuparse de que no descienda el poder adquisitivo de su salario ni de organizar huelgas, etc.

Con este pacto, todos contentos, Carrillo y los suyos se convierten en los nuevos burocratas de un sindicato destinado a controlar el movimiento obrero, ocupando un puesto dentro del aparato de Estado de la burguesía. Y la oligarquía financiera recibe la garantía de la desorganización del movimiento obrero para la revolución. Se acabaron las Comisiones Obreras. Se acabaron las organizaciones forjadas por la base frente a la explotación y opresión concreta de la patronal. A cambio, la organización sindical se otorga a sí misma la representatividad del movimiento obrero para representar en realidad los intereses del capital en ese movimiento; Esta organización reproduce los mismos mecanismos de funcionamiento que el Parlamento burgués para escapar al control de las masas (delegados una vez al año, cargados de privilegios, etc, centrales directivas que deciden las grandes jornadas de huelgas de vez en cuando, y que frenan los estallidos de ira que surgen en la base), y pactando en los tiempos de crisis capitalista las congelaciones salariales para salvar "la economía nacional".

Esto es el Pacto por la "Libertad" que Carrillo intentará sellar: un compromiso para transformar un movimiento obrero que apunta hacia la revolución en un movimiento obrero domesticado, al servicio de la perpetuación del capitalismo. A cambio, Carrillo recibe su parcela de poder político, la burocracia sindical que hasta ahora ocupaba la Falanga.

La declaración de la Junta Democrática incluía una nota final, a título de recordatorio. Después de haber apostado al patriotismo y al honor de las fuerzas armadas, a la jerarquía eclesial y a todos los fantasmas burgueses en general, llamaba al pueblo español para agruparse en torno al programa de la Junta y le pedía que permaneciese "atento a la convocatoria de acción democrática nacional que lanzará la Junta Democrática de España en el momento político oportuno, convencida, como lo está, de que al pueblo español la libertad no le será regalada y tendrá que ser por él conquistada". Esto no es sino una forma bonita de invitar a los obreros y a las masas populares a que supeditan su lucha revolucionaria, hasta en la cuestión del día y la hora, a los criterios de oportunidad que los señores de la Junta vayan a barajar para pegarle el chequetazo al Estado burgués y escanotear la revolución de manos de la clase obrera.

Toda la táctica revisionista gira hoy en torno a este tema central dotado de dos facetas principales. Primero, demostrar a la burguesía que el PCE puede tanto movilizar como controlar a las masas, y utilizar esta demostración como arma de presión para encumbrarse entre otras fuerzas burguesas. Segunda, cultivar su prestigio entre las masas como partido movilizador cuidando simultáneamente de retrasar su organización y su conciencia política y de supeditar las luchas obreras a un marco reformista. Unos camaradas al analizar en Septiembre la política revisionista, caracterizaron estos aspectos con palabras que nunca le para traer aquí:

"El orden del día del Pleno ampliado del C.C. es totalmente esclarecedor: "Preparar a la clase obrera y al pueblo para dar una respuesta ofensiva al encarecimiento del coste de la vida y demás consecuencias de la inflación, preparar al partido para realizar el pacto para la libertad y en la perspectiva del postfranquismo".

Estos dos puntos son los pilares básicos donde se apoya la táctica revisionista, y así más adelante se afirma que: "Nosotros estimamos que la decisión más importante de este Pleno del C.C. debe consistir en promover esa ofensiva de masas contra la carestía de la vida, con la intención de llevarla a las formas de expresión más elevadas..." Pero ¿cómo concibe el PCE la lucha contra la carestía de la vida? La importancia política de una gran acción contra la carestía en los próximos meses -sin precipitación- creo que no es indispensable subrayarla más ante vosotros -informa Carrillo al Pleno-. En la práctica se trata de un objetivo susceptible de ganar inclusive a quienes toman plantearse el problema de poner fin a la dictadura. Porque muchas gentes podrían participar en esta acción sin plantearse todas sus implicaciones políticas. ¿Quién no está contra la carestía? Más sus consecuencias políticas, de cuajar, serían inmensas en esta coyuntura. Cuando la dictadura, cuarteada, se tambalea, una acción así significaría plantear en la calle la cuestión del régimen. Un movimiento de esta género podría desencadenar acontecimientos susceptibles de ocasionar la ruptura política que buscamos y poner al orden del día la necesidad de un gobierno provisional de amplia coalición y democrática, de reconciliación nacional. Las masas, y en primer término la clase obrera, se situarían en el centro de todo el devenir político, de manera más sólida, más determinante".

Por otra parte, y al analizar los acontecimientos de Portugal y afirmar que allí han convergido tres corrientes:

1.- el movimiento obrero y popular, 2.- el movimiento de los capitales, 3.- el sector "más dinámico y liberal del capitalismo portugués", naturalmente sin analizar las contradicciones entre cada una de estas fuerzas, y olvidando el papel dirigente de las fuerzas militares y la subordinación del movimiento obrero a dichas fuerzas (y no olvidemos que, como antes hemos dicho, estas fuerzas cumplen un papel de defensores del sistema), Carrillo establece un paralelismo entre lo ocurrido en Portugal y lo que a su juicio ocurrirá en España. La diferencia para Carrillo está en que en Portugal "el detonador fue el movimiento militar, mientras que en el nuestro, puede serlo el movimiento obrero y popular".

Ya tenemos un claro esquema de cuales son las ideas de Carrillo y su Partido. El movimiento obrero y popular es el detonador, no es la fuerza dirigente de un proceso revolucionario, sino que es un instrumento a utilizar para los fines del partido revisionista. La lucha contra la carestía está desprovista de cualquier planteamiento de clase, de cualquier mínimo análisis de a quién beneficia y cuales son los causantes de esta política. Para Carrillo la lucha contra la inflación es un pretexto para poder mostrar a las fuerzas burguesas su peso político, y apoyándose en la clase obrera, llegar al Pacto, que es un acto político del Partido, pero no de la clase obrera. La frase de que "muchas gentes podrían participar sin plantearse sus implicaciones políticas" es planamente significativa de la utilización que Carrillo quiere hacer de la agitación contra la carestía. ¿Quiénes son los máximos beneficiarios de la inflación?, pues lo que Carrillo llama los sectores más dinámicos y liberales del neocapitalismo, en este caso, español. Lo más dinámico pasa, si se entiende como dinamismo para la acumulación de capital, pero lo más liberal es una flor de Carrillo hacia el capital monopolista. ¿Cómo plantear la lucha abiertamente contra estos sectores dinámicos?, si según nos informa más adelante, el PCE ha establecido "contactos con los representantes directos de sectores económicos neocapitalistas que comenzaban a agruparse, con vistas a una acción en el terreno social y político, y que buscaban contacto con el Partido". La cuestión está en que lo importante es llegar a una acción de la clase obrera, con el pretexto de la inflación, y que la lucha contra la carestía de la vida, una acción de protesta, donde los objetivos no pasan de eso, de protestar, no de conseguir tal o cual reivindicación que entraría en contradicción con esos sectores "neocapitalistas", para mostrar a la burguesía que hay que contar con el PCE.

Si estas palabras de nuestros camaradas eran justas en Septiembre, ahora, tres meses después, se van rotundamente confirmadas por la práctica. La Huelga General, el instrumento concreto con el que el PCE debería de haber enarizado este otoño su táctica de masas con la primera etapa de actuación de la Junta, no ha sido convocada. El bombo y la palabrería del revisionismo se han desinflado a la misma velocidad a la que se habían inflado al recibir el refresco de Calvo Sotelo. Y lo que es aún más significativo, aquí en Euskadi se ha inhibido totalmente de las Huelgas Generales de los días 2 y 3 y 11 y 12 de Diciembre, por la imposibilidad material por parte del PCE para controlar el movimiento huelguístico, lo hacía temer por las consecuencias provocadas por otras organizaciones políticas que pudieran manchar la buena imagen que pretende vender a la burguesía.

¿Por qué existen tantos militantes honestos que creen sinceramente que el Pacto nos traerá la libertad y nos acercará al socialismo? ¿Por qué hay tantos que, deseando sinceramente la revolución, creen que la democracia burguesa es un paso necesario hacia la "libertad" y el "socialismo"?

Hay dos razones o causas: una, que no hay que menospreciar, es la justificación, hábilmente tramada por Carrillo, al presentar su línea como "comunista", cargada de alusiones adulteradas al marxismo-leninismo. Otra, más importante, los siglos de opresión y explotación del hombre por el hombre que han forjado una falsa idea de la palabra "libertad". Tantos siglos de explotación hacen que no se pueda conocer lo que quiere decir "libertad" más que a la luz del materialismo histórico.

1.- LA LUCHA POR MEJORAS DENTRO DEL REGIMEN CAPITALISTA: ¿FORTALECER NOSOTROS O FORTALECER AL ENEMIGO?

Los comunistas luchamos por todas las necesidades que se plantean a las masas populares; sabemos que esas necesidades brotan en nuestra sociedad de la explotación y la opresión características del modo de producción capitalista, y que no podrán por tanto satisfacerse en lo fundamental más que a través de la revolución socialista.

Nada verdaderamente esencial puede cambiar mientras no se produzca la rebelión abierta de las masas populares frente a la burguesía, mientras no se produzca en el curso de esa rebelión el derrocamiento de la burguesía como clase dominante.

¿Quiere esto decir que en tanto no lluga esa situación revolucionaria no pueda conseguirse nada que suponga mejorar la situación de las masas? ¿Quiere esto decir que nos da igual lo que hace o deja de hacer la burguesía? Evidentemente no. Es más, puede decirse que si no se lucha por conquistas y reivindicaciones parciales que expresen sus necesidades más acuciantes, las masas nunca llegarán a dar el salto cualitativo que supone el combate abierto contra la burguesía y su aparato de Estado.

Lo que pasa es que hay mejoras y "mejoras". Hay unas mejoras que fortalezcan el movimiento obrero y otras "mejoras" que fortalezcan al enemigo. A la hora de apoyar tal o cual consigna táctica en el movimiento obrero que lance tal o cual organización política, es preciso estudiar el tipo de "mejora" que es.

Hay unas organizaciones políticas que son revolucionarias, aunque contengan más o menos errores, más o menos aciertos en sus programas políticos. Estas se reconocen porque con sus consignas proponen arrancar mejoras auténticas al enemigo, a través de movilización de masas que elevan el grado de organización y de conciencia de las masas.

Hay otras organizaciones que se llaman a sí mismas "representantes del movimiento obrero" pero que en realidad son representantes del enemigo dentro del movimiento obrero; su objetivo no es fortalecer el movimiento obrero de forma independiente, con un contenido de clase, sino fortalecer al enemigo y fortalecerse a sí mismos en tanto que burocratas burgueses, utilizando al movimiento obrero para apoyar su escalada hacia los puestos de dirección de la maquinaria estatal burguesa. Estas organizaciones reformistas se reconocen porque sus consignas están pensadas para apoyar sus pactos con tales o cuales fracciones burguesas, para desarrollar una política de alianzas con las organizaciones representativas burguesas que no actúan dentro del MO.

Estas consignas de las organizaciones reformistas dentro del movimiento obrero no buscan sino obtener un beneficio real para la clase burguesa a cambio de unas migajas para el movimiento obrero. Pero el saldo real que arrojan este tipo de consignas o programas son de hecho una mejora para el enemigo.

Desde el punto de vista de nuestros objetivos revolucionarios obtener unas migajas a cambio de una concesión brutal al enemigo no es una mejora parcial. UNA MEJORA PARCIAL ES TODO AQUELLO QUE SIRVE PARA FORTALECER EL ESPÍRITU REVOLUCIONARIO Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS MASAS Y PARA DEBILITAR O DIVIDIR AL ENEMIGO (rastándole la base social, aliados, etc.)

Sin embargo, las "mejoras parciales" que suele ofrecer la burguesía a través de los líderes o partidos reformistas, persiguen exactamente lo contrario, es decir, debilitar el espíritu revolucionario de las masas, desarmarlas y dividir las para fortalecer el orden social burgués.

En resumen, la diferencia entre los revolucionarios y los reformistas no reside en que éstos preconizan sólo mejoras parciales a corto plazo, mientras que aquellos sólo plantean los objetivos revolucionarios globales.

La diferencia está en lo siguiente: Los revolucionarios plantean los objetivos parciales y unos medios de lucha que sirven para hacer avanzar hacia sus objetivos finales, la crisis general revolucionaria, la insurrección popular frente al orden social burgués, el reagrupamiento de todas las masas populares en torno a una clase obrera sólidamente unida. En tanto que los reformistas burgueses plantean unos objetivos parciales y a través de unos medios que sirven al objetivo global de fortalecer el orden social burgués (fortaleciendo los instrumentos de dominio político y la presión ideológica burguesa sobre las masas).

En nuestro país, a veces la diferencia fundamental está sólo en la manera en que se pretende alcanzar las mejoras. Esto suele suceder con algunas de las reivindicaciones destinadas a mejorar las condiciones de vida y trabajo de las masas (reivindicaciones "económicas"), como la disminución de la jornada laboral o el aumento de salarios.

Mientras los revolucionarios ponen el acento en la lucha directa de las masas sin subordinarse a la legalidad burguesa y sólo consideran la negociación como un medio de consagrar lo arrancado en la lucha; los reformistas consideran la lucha sólo como un medio de presión secundario y lo más pacífico posible para fortalecer los compromisos y pactos legales que conciertan con la burguesía, hipotecando el desarrollo del movimiento.

Para en general, las diferencias afectan no sólo a los medios de lucha sino también a la formulación misma de las consignas y de las reivindicaciones inmediatas por las que luchan los reformistas y los revolucionarios.

Esto acontece con la mayor parte de las consignas políticas en la lucha actual frente a la opresión terrorista del régimen franquista, por la libertad y la democracia para el pueblo.

Puede decirse que la lucha de líneas, la lucha entre la vfa capitalista y la vfa socialista, se manifiesta claramente en el modo de formular y luchar por la libertad y la democracia en el momento actual.

Mientras que para los revolucionarios se imponen las consignas que favorezcan la lucha de las masas frente a tal o cual aspecto del aparato de Estado, que favorezca la toma de conciencia sobre el carácter de clase de ese aparato de Estado, para los reformistas se imponen por el contrario aquellas que tiendan a apoyarse en tal o cual aspecto del aparato de Estado, que tiendan a ocultar a los ojos de las masas su carácter de clase.

Está claro que entre destruir el sindicato vertical, oponiéndole el movimiento de CCOD, o transformar por dentro el Vertical a través de CCOD hay una diferencia táctica esencial que se traduce en todas las consignas.

Exigir en una acción de masas en la calle la libertad de los presos políticos, al mismo tiempo que el derrocamiento del régimen, tiene un significado diferente que solicitar por carta a las instituciones del Estado la amnistía general política, que haga borrón y cuenta nueva del pasado. En el primer caso se hace hincapié en que esa reivindicación debe alcanzarse a través de la lucha de masas y en modo alguno significa que la liberación de unos signifique el perdón de los cabecillas políticos fascistas - responsables de los mayores crímenes. En el segundo caso, por el contrario, se presenta como una gracia que debe otorgar el Estado burgués para indultarse así mismo de todas sus responsabilidades.

Proclamar el derecho de las masas a reunirse, a expresarse y asociarse para poder luchar por TODOS LOS MEDIOS a su alcance - contra sus opresores y explotadores tiene, claro está, un significado radicalmente distinto que pactar con la burguesía, renunciar a derrocarla, a destruir su aparato estatal, a cambio de que se admiten ciertas formas de asociación, expresión y reunión para las masas.

La mayor justificación que introducan los reformistas burgueses es llamar a esos derechos jurídicos "libertades políticas" o "libertades democráticas".

En general, suelen decir que no son todavía plenamente las libertades democráticas para el pueblo, pero dicen que son "mejoras parciales" en esa dirección. Suelen decir que la democracia burguesa no es aún la emancipación de las masas; que aún hay explotación en un régimen capitalista. Pero la democracia burguesa es un peso fundamental para poder ir más lejos pues primero hay que conquistar las libertades políticas, la República, etc. y luego vendrá la liberación económica, el socialismo.

A estos señores hay que preguntarles ¿es que la legalización de Vds. en tanto que partidos reformistas significa libertad para las masas?

¿Es que bajo la dominación de la burguesía, mientras que exista la maquinaria estatal burguesa, puede existir verdadera libertad política para las masas?

2.- ¿POR QUE NO PUEDE HABER VERDADERA DEMOCRACIA POLITICA PARA LAS MASAS EN EL REGIMEN CAPITALISTA? (LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION Y LA LIBERTAD POLITICA)

Los dirigentes revisionistas identifican la libertad política con las libertades jurídicas reconocidas por las constituciones burguesas. Enmascarar así la realidad y una de las enseñanzas principales del materialismo histórico, a saber, que hasta el más "democrático" de los estados burgueses es un auténtico presidio para la clase obrera y las masas populares.

En el proceso de producción las masas se hallan subordinadas por completo a la reproducción y acumulación del capital, sometidas a la dictadura de la clase social que detenta y representa el capital. En lugar de estar la producción de bienes y de medios de producción al servicio de las necesidades de las masas, es el conjunto de las condiciones de trabajo y de vida de las masas - al que se halla al servicio de la acumulación de capital, gracias a que las masas no ejercen poder ni capacidad de decisión alguna en la producción, sino que se hallan jerarquizadas y divididas bajo la autoridad de una minoría de propietarios y técnicos - que sólo pueden mantener su papel a base de una brutal maquinaria de represión: el Estado burgués.

Pero estas relaciones que se establecen en la producción no afectan sólo al cuadro interno de las empresas, distorsionan el conjunto de relaciones sociales.

En particular, es totalmente ilusorio sostener que se puede ser esclavo en el proceso de producción y ser en cambio "libre" en el terreno de la organización política.

Las libertades que reconoce la burguesía son doblemente limitadas:

En su misma formulación: pues toda libertad se halla expresamente subordinada a la defensa de la Constitución, que invariablemente consagra la propiedad capitalista; y en su alcance real: pues las libertades que teóricamente se reconocen NO PUEDEN EN CONCRETO SER EJERCIDAS POR LAS MASAS, pues materialmente las masas no disponen de la posibilidad real de reunirse, asociarse y expresarse de modo directo y en toda circunstancia; es decir, no pueden ejercer ni los derechos que formalmente reconoce la burguesía. Con lo que de hecho legalmente esas libertades sólo pueden ejercerse por minorías ilustradas y en la medida en que aceptan el terreno de juego fijado por la burguesía.

Por eso, en la práctica, la democracia burguesa es sobre todo una democracia para la burguesía, una democracia para distintas fracciones burguesas que pugnan por la hegemonía y todo eso, en nombre, claro está, del conjunto del pueblo.

La garantía para la burguesía de que las libertades se mantengan en este cuadro estrecho es precisamente la acción del aparato de Estado parasitario, es decir, la policía, el ejército permanente, la administración, íntimamente ligados y subordinados a los grandes propietarios capitalistas. El aparato de Estado burgués es un resultado necesario del régimen de producción capitalista hasta el punto de que no puede concebirse lo uno sin lo otro, pues el Estado burgués condensa y garantiza las relaciones de producción capitalistas.

Y es precisamente el Estado burgués -la policía y el ejército permanente- a quienes Carrillo y Calvo Sotelo se dirigen para restablecer o permitir el establecimiento de las "libertades", es decir, la libertad para las élites privilegiadas de ir y venir por los pasillos y salas de reunión de los ministerios, para aspirar a dirigir la gestión del sistema capitalista.

Pues en régimen capitalista, libertad de reunión es sobre todo libertad para reunirse los que viven de sus rentas y no tienen que matarse para sacar adelante a su familia; libertad de expresión es libertad para el capital financiero que puede financiar diarios, revistas, etc., libertad de partidos políticos y libertad de votar a los 18 años es libertad para hacer campañas a lo USA o como en otros países capitalistas europeos "democráticos" que la persona o el partido que gana es el que representa más conscientemente los intereses del conjunto de la burguesía o de su fracción hegemónica y que tanto... podrá financiar la mejor campaña

La libertad que la burguesía se concede a sí misma no tiene nada que ver con la libertad para las masas populares.

Ello no quiere decir que no se pueda y se deba aprovechar toda posibilidad legal que permita realmente debilitar a la burguesía y ampliar la capacidad de maniobra de las masas. Los medios de lucha dependen en cada momento del terreno en que ésta sea más favorable, siempre y cuando se disponga de la capacidad suficiente para poder utilizar unos u otros medios, y se tome conciencia de que tarde o temprano una confrontación violenta es inevitable para demoler la maquinaria represiva de la clase dominante.

Por lo que una cosa es utilizar para fines revolucionarios las "libertades" burguesas si éstas existen y son utilizables, y otra radicalmente distinta es mistificar y confundir los objetivos por los que luchamos, haciendo creer a la clase obrera y al pueblo que la democracia burguesa representa su liberación política. Esto último es la operación a la que se libran los dirigentes revisionistas del PCE y otros líderes oportunistas, auténtica avanzadilla ideológica y política de la burguesía en el seno del MO y P.

3.- LA LIBERTAD PARA LOS PUEBLOS DEL ESTADO ESPAÑOL HOY SOLO PUEDE SER LA DEMOCRACIA SOCIALISTA.

Las libertades por las que luchamos los comunistas -las libertades para las amplias masas de explotados y oprimidos- no pueden venir de una concesión más o menos graciosa de la burguesía, sólo pueden ser el resultado de la lucha de las masas contra la burguesía, de su lucha por destruir su poder político y económico y por adecuarse de sus condiciones de su existencia.

Sólo un poder político asegurado por la clase más revolucionaria y consecuente -la clase obrera- y apoyándose en las masas populares puede emprender una vía real de liberación política y económica del pueblo.

Sin destruir el aparato de Estado burgués es imposible para las masas ejercer de hecho y sin limitaciones las libertades políticas de asociación, de reunión y de expresión.

Esas libertades sólo pueden mantenerse y desarrollarse en la medida en que LAS MASAS VAN DESTRUYENDO LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN CAPITALISTAS y las van reemplazando por relaciones socialistas.

En efecto, las masas explotadas y oprimidas sólo pueden organizarse y decidir libremente si son dueñas de las condiciones materiales que se desarrollan su quehacer cotidiano, y su vida; si lo que producen sirve para satisfacer todas sus necesidades (y no al revés como bajo el capitalismo en que la producción es el fin); si pueden controlar y decidir las condiciones en que se desarrolla su propio trabajo; si cuentan con una administración y una fuerza armada que no reprime sino que estimula sus iniciativas; si tiene derecho a elegir y revocar a sus representantes de modo directo y a criticar y derrocar a sus dirigentes.

La democracia socialista crea las bases materiales para el ejercicio de la auténtica libertad para la clase obrera y las masas populares.

LAS TAREAS DE LOS MARXISTAS LENINISTAS ANTE EL PROGRAMA DE LA JUNTA

Un sector de la burguesía monopolista sabe que cada día que pasa la vía revolucionaria dentro del MO está ganando terreno. Saben que las organizaciones revolucionarias que se han ido formando estos últimos años estamos trabajando con más eficacia y estamos superando buena parte del infantilismo y de los errores de hace unos años. Ante esta situación, algunos sectores de la burguesía piensan que si se le ofrece al PCE la posibilidad de trabajar legalmente en el cuadro de una constitución democrático-burguesa se puede ampliar bastante la política de distracción de las masas y detener el avance del movimiento en una vía revolucionaria. En otras palabras, la burguesía puede jugar la carta de ofrecer a las masas un programa de reformas con el cual poder domesticar el movimiento y domesticarlo. Ante esta alternativa política burguesa, los marxistas-leninistas tenemos que adecuar una táctica precisa.

1.- LA DEFENSA Y EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO EN UNA VÍA REVOLUCIONARIA.

Hay que impedir que la burguesía alcance su objetivo de hacer retroceder al MO y liquidar CCOO y bloquear el desarrollo del movimiento. Para ello, es un deber de todo militante revolucionario el empeñarse en el fortalecimiento de CCOO y combates de base de sus mismas características: consolidando su autonomía, independencia, democracia y clandestinidad, asimismo fortaleciendo sus organismos de auténtica coordinación.

Junto con esto hay que iniciar una campaña de desenmascaramiento de los objetivos políticos burgueses que se pretenda con la supuesta "liberalización" de la Junta, desenmascaramiento muy particularmente frases damojógicas tales como "democratización de la CIS", "devolver al MO los bienes del Sindicato Vertical", "transformar CCOO en un sindicato", etc.

2.- UNIR LA LUCHA DE CCOO POR LAS REIVINDICACIONES INMEDIATAS CON LAS TRANSFORMACIONES REVOLUCIONARIAS, A LAS QUE ESAS LUCHAS TIENDEN. (Frente al ligamen que los reformistas establecen entre las luchas inmediatas y el programa de la democracia burguesa).

Frente al programa que no satisface las necesidades de las masas, hay que agitar y propagar las transformaciones revolucionarias que darán auténtica satisfacción a las aspiraciones de las masas.

La tarea de concretar esas transformaciones en un programa revolucionario, a partir de las actuales condiciones de vida y de trabajo de las masas es la tarea de la elaboración de la línea, de unificación de los marxistas-leninistas y de construcción del partido.

3.- ESTRECHAR LOS LAZOS DE UNIDAD ENTRE LOS MARXISTAS-LENINISTAS Y ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS DENTRO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARTIDO.

Esto es una condición para realizar los dos otros puntos de modo eficaz. Dentro del movimiento de CCOO la correlación de fuerzas entre la vía revisionista y la vía revolucionaria, tomando el conjunto del país, parece que es favorable a la vía revisionista; y esto es debido en gran parte a la dispersión de los militantes revolucionarios que no actúan unidos en torno a una táctica, a una línea de masas unitaria. Si los marxistas-leninistas somos capaces de llevar a cabo una política de unidad con todos

Los militantes de todas las organizaciones que defiendan la vfa revolucionaria dentro del movimiento obrero, esa correlación de fuerzas puede invertirse. Así pues, no hay que dar por perdida la batalla frente al revisionismo y pensar que es inevitable que cundan entre las masas las ilusiones democrático burguesas, pues el factor subjetivo de las organizaciones y militantes revolucionarios puede decidir la victoria a favor de la vfa revolucionaria en el movimiento obrero. La piedra de toque es si los marxistas leninistas que sostienen en la teoría una línea de unificación son o no capaces de ponerla en práctica y unificar en una sola voluntad los esfuerzos de los militantes revolucionarios dentro de CCOO.

Por otra parte, para unir la lucha de CCOO por sus reivindicaciones inmediatas con las transformaciones revolucionarias, es preciso también llegar a una unidad de criterios y de consignas entre las fuerzas marxistas leninistas, para que la intervención de la propaganda revolucionaria en el conjunto del movimiento adquiera amplitud. Además, sería un paso adelante en el proceso de unificación del programa revolucionario en torno al cual nos unificáramos todas las organizaciones marxista-leninistas en un solo partido.

En definitiva, el programa de la Junta es una maniobra de la burguesía monopolista y del revisionismo para, llegado el momento oportuno, consolidar el aparato de Estado burgués y asestar un duro golpe al movimiento obrero y popular revolucionarios. Sin embargo, aún si se lleva a la práctica dicha maniobra, PUEDE CONVERTIRSE EN SU CONTRARIO SI LOS MARXISTAS LENINISTAS SOMOS CAPACES DE INTERVENIR CON UNA POLÍTICA DE UNIFICACIÓN.

Sumario

LA JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA UN PROYECTO PARA PERFECCIONAR EL APARATO BUCROCRÁTICO MILITAR BURGUES DE DOMINACION POLITICA DE LAS MASAS E IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA NACIONAL	pag. 1
LA JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA Y LA LIQUIDACION DEL MOVIMIENTO OBRERO	pag. 2
LA TACTICA DE LA HUELGA GENERAL AL SERVICIO DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA	pag. 4
LA CONQUISTA DE LA DEMOCRACIA PARA EL PUEBLO	pag. 5
LAS TAREAS DE LOS MARXISTAS LENINISTAS ANTE EL PROGRAMA DE LA JUNTA	pag. 7